CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 12266

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Cruz fue creado mediante Ley N.° 10207 del 10 de julio de 1945, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Es uno de los diez que conforman la provincia de Huaylas ubicada en el departamento de Áncash en el Perú.

Que, en la Ley N° 10207, en su artículo 1°dice: "crease el distrito de Santa Cruz, en la Provincia de Huaylas, del departamento de Ancash, que tendrá por capital el pueblo de Huaripampa".

Que, este distrito, resalta a nivel turístico, principalmente, por la importante cantidad de montañas que posee parcialmente en su territorio y que atraen la atención, en especial, de aquellas personas que gustan de los deportes extremos como el andinismo, el trecking en hielo, y la escalada en hielo.

Que, entre las montañas que se sitúan en el distrito de Santa Cruz se encuentran: el Nevado Alpamayo; este nevado se sitúa sobre los 5, 947 m.s.n.m. y es uno de los nevados más visitados de Ancash, aquel presenta una pared de 450 metros y una inclinación de 65°; la belleza de su estructura, hicieron que fuera reconocida como una de las montañas más bellas del mundo. El Nevado Alpamayo se localiza dentro del Parque Nacional Huascarán y la escalada a aquel se registra en el rango de Difícil.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al Distrito de Santa Cruz, departamento de Ancash, al conmemorarse su 79° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Sr. Ampelio Inocente Chávez Crispín, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, julio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2024 16:19:08-0500